



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN ORDINARIA
7 DE DICIEMBRE DE 2018
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
NAYARIT

QUÓRUM

**Rocio Amparo Dillmann Gil, Presidenta del Comité de Transparencia;
Rocio del Refugio Carrillo Arechiga Titular de la Unidad de
Transparencia, Isael López Félix Secretario del Comité.**

APERTURA

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 once horas del día 7 de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en el lugar que ocupan la Sala de Plenos, del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Nayarit, ubicado en Paseo de la Loma, número 109, fraccionamiento Fray Junipero Serra, la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de esta autoridad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit, para celebrar sesión ordinaria del Comité de Transparencia. Comprobado el quórum, el Presidente del Comité de Transparencia declaró validos los trabajos y acuerdos que se dicten.

A continuación, la Presidenta del Comité de Transparencia, procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Análisis del informe estadístico mensual de solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia.

Segundo. Asuntos Generales.

Tercero. Clausura de la Sesión.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad, procediendo al desahogo de la siguiente forma:

Primer punto. En éste punto la presidenta del Comité de Transparencia, cede la palabra a Rocio del Refugio Carrillo Arechiga Titular de la Unidad de Transparencia, para que realice la presentación del Informe Estadístico Mensual de solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia.

Enseguida, la Titular de la Unidad de Transparencia, destaca que durante el periodo que se informa se no se presentaron solicitudes de Información. Finalmente señala que continúa supervisando el contenido del portal de internet a efecto de verificar que la información relativa al artículo 10 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit, se encuentre actualizada. Además de continuar con la actualización de la información contenida en la página de Transparencia del Tribunal.

Expuesto lo anterior, se pone a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el mencionado informe, y al no registrarse intervención, se acuerda tenerlo por presentado.

Segundo punto

Con relación al segundo punto del orden del día, la presidente del Comité solicita a la Unidad de Transparencia verifique en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia *SIPOT*, que los formatos que contienen las fracciones asignadas a cada una de estas unidades estén debidamente requisitados a efecto de alimentar el apartado de obligaciones de transparencia de la página oficial del Tribunal con los hipervínculos que direccionan a los formatos de Excel que contienen la información cargada al SIPOT, aunado se deberá de cargar a cada unidad administrativa las fracciones asignadas en los dos apartados del

sistema denominados *LTAIPEN* y *LTAIPEN 2018*, lo anterior a efecto de dar debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Tercer Punto Concluido el tema de la agenda, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día que se cita, la Presidenta del Comité de Transparencia declaró formalmente clausurada la sesión de cuyo contenido da fe y la cuál suscriben los que en ella intervinieron



Lic. Rocio Amparo Dilmann Gil.
Presidenta del Comité de Transparencia.



L.C. Rocio del Refugio Carrillo Arechiga
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Israel López Félix
Secretario Técnico del Comité